## MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL DEPTO. COMUNAL DE EDUCACION H U E P I L

DECRETO ALCALDICIO N° 1909

**HUEPIL, JUNIO 24 DE 2016** 

## **VISTOS:**

- El D.F.L. N° 1-3063, de 1980, del Ministerio del Interior.-
- La ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundido por D.F.L. N° 1, Publicado en el D.O. el 26.07.2007.
- El D.F.L. N°, del 10 de septiembre de 1996, publicado en el Diario Oficial el 22.01.1997, estatuto de los Profesionales de la Educación.
- La Ley 20.501, sobre calidad y equidad de la Educación.
- El Art. 3° de la Ley 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los actos de los Órganos de la Administración del Estado.-
- El presupuesto vigente, aprobado para el Depto., de Educación.-
- La Resolución 1600 de 2008, de Contraloría General de la República.-

## DECRETO

DESIGNASE en calidad CONTRATADA en la

Dotación Docente del Establecimiento que se señala al Profesional de la Educación que se indica:

NOMBRE: FERNANDA NICOL MUNDACA ARIAS

R.U.T. N°

TITULO : ESTUDIANTE PEDAGOGIA EN BIOLOGIA

ESTABLECIMIENTO : LICEO B-67 DE HUEPIL

CARGO : DOCENTE

JORNADA : 10 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES

FECHA : DESDE : 21.06.2016 HASTA: 20.07.2016

FIANZA : ------

ORIGEN DE LA VACANTE : P.COMUN, POR LIC. MEDICA DOCENTE ANGEL BAHAMONDES.

CARGO PARALELO : CUMPLE FUNCION EN LICEO B-67 DE HUEPIL

IMPUTESE el gasto que ocasiona la aplicación del presente Decreto al Subtitulo

21, Item 02.-

Anótese, Comuniquese y remitase este Decreto con los antecedentes que

correspondan a la Contraloría Regional para su registro y control posterior.-

SECRETARIA MUNICIPAL

MARTHA VERONICA IRIBARREN CATALAN SECRETARIO MUNICIPAL (5)

OR AT

SE ANTONIO FERNANDEZ ALISTER

**ALCALDE** 

<u>Distribución</u>

La indicada Interesado

Establecimiento(2)

Secretaria Municipal(2) Remuneraciones DAEM

Sec. Personal

JAFA/GEPL/JEOS/HKOG/asv